

Título del caso: Fronteras disfrazadas: diseño, seguridad y derechos humanos en tensión

Elaborado por: Lillian María José González González, Gonzalo Mucharraz Cano y Juan Manuel Palomares

Contexto del caso

En la primavera de 2023, ante el aumento sostenido en los flujos migratorios provenientes de América Latina, el gobierno de Estados Unidos lanzó una nueva estrategia para reforzar la seguridad fronteriza. Para ello, estableció una alianza con QTech, una firma multinacional reconocida por el desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas a infraestructura de seguridad. El proyecto, denominado “Territorio Seguro”, consistió en la instalación de una serie de boyas flotantes a lo largo de un tramo clave del Río Grande, frontera natural entre Estados Unidos y México.

La instalación, concluida en julio de ese mismo año, implicó una inversión cercana a los 4 mil millones de dólares. Las boyas, de color naranja brillante, fueron diseñadas para extenderse a lo largo de cientos de metros sobre el cauce del río. A simple vista, el diseño transmite una apariencia lúdica y casi inofensiva. Sin embargo, entre cada boya se colocaron barreras ocultas con hojas metálicas tipo navaja, que actúan como mecanismo disuasorio para impedir el cruce de personas. Esta combinación de funcionalidad letal y apariencia amigable ha generado una fuerte controversia en distintos sectores de la sociedad.

El diseñador principal de QTech, Alex, fue el encargado de concebir la dimensión estética del proyecto. Para él, su trabajo representa una oportunidad de integrar diseño y funcionalidad, aportando valor a una solución técnica desde una perspectiva visual innovadora. Sin embargo, conforme avanzó la implementación, comenzó a cuestionarse el papel que desempeña su trabajo en el contexto de una política migratoria altamente criticada por organizaciones defensoras de derechos humanos.

María, activista y representante de una red internacional de defensa de personas migrantes, ha denunciado públicamente el proyecto. A su juicio, la estetización de una estructura que tiene efectos potencialmente mortales representa una forma sofisticada de ocultar violencia institucional bajo una narrativa de innovación y diseño. Considera que los diseñadores, al participar en este tipo de iniciativas, deben asumir la responsabilidad ética de evaluar las consecuencias de sus contribuciones técnicas y simbólicas.

El gobierno de Estados Unidos, por su parte, ha defendido el proyecto argumentando que se trata de una medida no letal, con un diseño no agresivo, que tiene como objetivo reducir el número de cruces irregulares y proteger tanto a los migrantes como al personal de seguridad. Ha promovido el proyecto como una solución equilibrada entre firmeza y humanidad.

Mientras tanto, las comunidades migrantes que intentan cruzar la frontera enfrentan no solo el obstáculo físico de las boyas y sus componentes ocultos, sino también el impacto psicológico de una estructura que contradice su apariencia con su función. La discusión pública ha puesto en el centro preguntas complejas sobre la función ética del diseño, la responsabilidad corporativa y los límites de la innovación cuando está al servicio de políticas de control fronterizo.

Análisis del contexto del caso

1. ¿Qué papel desempeña el diseño estético en la percepción pública de proyectos de seguridad fronteriza como “Territorio Seguro”?
2. ¿Cómo se articulan los intereses del gobierno, la empresa contratista y los diseñadores en la realización del proyecto?
3. ¿Qué efectos físicos, simbólicos y psicológicos genera la instalación de boyas flotantes en las comunidades migrantes?

4. ¿Qué relevancia tiene el contexto político y social en el que surge esta solución de infraestructura?

Identificación del dilema ético

5. ¿Cuál es el dilema principal que enfrenta Alex al participar en el diseño de un proyecto con implicaciones controvertidas?
6. ¿Qué dilemas éticos emergen de utilizar elementos visuales amables para encubrir un mecanismo de control severo?
7. ¿Qué cuestionamientos plantea María respecto al rol del diseño en la legitimación de estructuras de exclusión?
8. ¿Cómo se ve comprometida la integridad profesional del diseñador al colaborar con políticas de control migratorio?

Valores en conflicto

9. ¿Qué valores entran en tensión entre la innovación tecnológica y el respeto a los derechos humanos?
10. ¿Cómo se contraponen la estética funcional, la seguridad nacional y la dignidad de las personas migrantes?
11. ¿Qué conflicto surge entre el cumplimiento de un encargo profesional y la conciencia ética personal del diseñador?
12. ¿Qué lugar ocupan la responsabilidad social, la transparencia y la justicia en este tipo de intervenciones?

Alternativas éticas

13. ¿Qué otras decisiones pudo haber tomado Alex respecto a su participación en el diseño del proyecto?
14. ¿Qué alternativas podrían haber considerado el gobierno o la empresa para reforzar la seguridad sin recurrir a medidas disuasorias tan agresivas?
15. ¿Qué mecanismos pueden permitir a los diseñadores manifestar objeciones éticas en proyectos de alto impacto político?
16. ¿Qué otros lenguajes visuales o simbólicos podrían haberse empleado sin comprometer el respeto a la dignidad humana?

Toma de decisión y reflexión profesional

17. ¿Qué criterios éticos deberían guiar a un diseñador al aceptar o rechazar un proyecto controversial?
18. ¿Cómo puede una empresa equilibrar la innovación técnica con la responsabilidad social en contextos sensibles?
19. ¿Qué aprendizajes personales y profesionales surgen para Alex a partir de esta experiencia?

Conclusiones

20. ¿Qué lecciones éticas ofrece este caso para quienes trabajan en áreas como diseño, arquitectura o ingeniería aplicada a la infraestructura pública?
21. ¿Cómo puede contribuir el diseño responsable a construir soluciones más justas, transparentes y humanas en temas de política fronteriza?